



**Cuidamos del mundo.
Somos turismo.**

Guía del Expositor

Línea Aérea Oficial



Miembro Afiliado



**18-22
Ene
2023**

**Recinto Ferial
ifema.es**



ÍNDICE

1. Contratación. Como exponer	Pag. 02
2. Modalidades de participación y tarifas	Pag. 03
3. Normas Específicas de Participación FITUR 2023	Pag. 10
4. Organización	Pag. 12
5. Protocolos de seguridad y salud en IFEMA MADRID	Pag. 16
6. Gestión de la Sostenibilidad en IFEMA MADRID	Pag. 17
7. Plano	Pag. 18
8. Fechas importantes	Pag. 19
9. IFEMA MADRID Servicios	Pag. 20
10. Contacte Con Nosotros	Pag. 23

1. Contratación. Como exponer

Enviando la **Solicitud de Participación** junto con el justificante del abono del pago de la cuota de reserva correspondiente.

Primero se adjudicará el espacio a **los expositores de la pasada edición**, siempre que confirmen su participación en los plazos y términos establecidos. Inmediatamente después, **se atenderán las peticiones de nuevos participantes**, por riguroso orden de llegada de la Solicitud de Participación y del correspondiente pago.

La presentación de la Solicitud de Participación comporta la **total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

Una vez acordados los detalles definitivos de su solicitud, recibirá el correspondiente **Contrato de Exposición**. Le recordamos que es necesario realizar, dentro de los plazos establecidos, los pagos indicados en el mismo.

1.1. Confirmación del espacio

Expositores edición anterior

La adjudicación se realizará una vez recibida y aceptada la **Solicitud de Participación** y el **pago correspondiente**. En caso de petición de cambio de ubicación o superficie por parte del expositor, la Dirección del Certamen realizará, si es posible, ofertas de espacio atendiendo a dichas peticiones. El expositor deberá confirmar por escrito su aceptación a la Dirección del Certamen en el plazo señalado por la misma.

Nuevos expositores

La **Solicitud de Participación** de nuevos expositores queda sujeta a la aprobación de la Dirección de FITUR y a los criterios de sectorización de la feria.

Una vez recibida y aceptada la solicitud, la Dirección Comercial ofrecerá el mejor espacio disponible que se adapte a las necesidades del expositor. Se adjudicará el espacio tras la aceptación por escrito por parte del expositor.

El expositor recibirá el **contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de stand/s**. Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

1.2. Cancelación

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado. En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el **artículo 7** de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

1.3. Plazos y formas de pago

A la presentación de la Solicitud de Participación se abonará, en concepto de cuota de reserva, una cantidad según tramos como sigue:

- De 1 a 50 m²: 450 €
- De 50,50 a 100 m²: 751 €
- De 100,50 m² en adelante: 1.500 €

50% antes del 15 de septiembre de 2022 (descontada la Cuota de Reserva de Espacio abonada)

50% antes del 1 de diciembre de 2022

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

Transferencia a: IFEMA MADRID / FITUR 2023

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHEM
 BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM
 Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a servifema@ifema.es

Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID / FITUR 2023

Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la **Solicitud de Participación**, o posteriormente a través de **Zona de Expositores online**, en la pestaña de **Facturas y Pagos**. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálicos o cheques al portador.

2. Modalidades de participación y tarifas

Solo suelo: 165,2 € / m² + IVA (1)

Stand llave en mano "BASIC" (16 m²): 3.808 € + IVA (1)

M² adicional Stand llave en mano "BASIC": 224 € + IVA (1)

Stand llave en mano "PREMIUM" (16 m²): 4.256 € + IVA (1)

M² adicional stand llave en mano "PREMIUM": 257,6 €/m² + IVA (1)

Segunda planta: 82,6 € m² + IVA (1)

Espacio exterior: 82,6 €/m² + IVA (1)

El expositor puede contratar sólo el espacio (para construir su propio stand de diseño libre) o uno de los dos stands llave en mano FITUR.

2.1 Stand de diseño libre (SÓLO SUELO)

Tarifas

- Tarifa del M² solo suelo: 165,20 €/m² + IVA (1)
- M² de segunda planta en su stand: 82,60 €/m² + IVA (1)

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con la pared del pabellón o con otros stands.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA, que en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Servicios obligatorios

- Seguro multiferia: 59,91 € + IVA (1)
- Seguro de responsabilidad civil básico: 63,12 € + IVA (1)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kw/m²) 6,568 €/m² + IVA (1)
- Pack Marketing y Comunicación: 616 € + IVA (1)

Derechos de montaje

- Tipo A: Espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima 2,40 €/m² + IVA (1).
- Tipo B: Stands modulares básicos de aluminio o similar 4,82 €/m² + IVA (1).
- Tipo C: Stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto materiales. 7,58 €/m² + IVA (1).

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las **tarifas de derechos de montaje** correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria.

En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dicho canon y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la **Zona de Expositores (ifema.es/fitur)**.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA, que en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Servicios adicionales

Una vez haya recibido el contrato confirmando la adjudicación de su espacio, podrá acceder a la Zona de Expositores a través de **ifema.es/fitur** y contratar servicios, **beneficiándose de un 5% de descuento si contrata los servicios hasta 30 días antes del inicio del montaje** (no están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, servicio de diseño de stand libre, salas de reuniones y servicios específicos de la feria como pases de expositor, etc.). Estas tarifas están sujetas a modificación periódica en función de la evolución de los costes. Dispone de los precios actualizados en el momento de su contratación en la web institucional en el espacio de Zona de Expositores.

IFEMA MADRID ofrece stands modulares así como un servicio integral de diseño de stands, con nuestra máxima garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a **infodesign@ifema.es** o descargue el Book Stands de Diseño.

Montaje STAND DISEÑO LIBRE

- Altura

Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4m.

Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6m es preciso retranquear 1m hacia el interior en todo el perímetro.

Esta posibilidad no existe en los módulos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10.

Los elementos de construcción, decoración y focos, no podrán sobresalir más de 50cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5m.

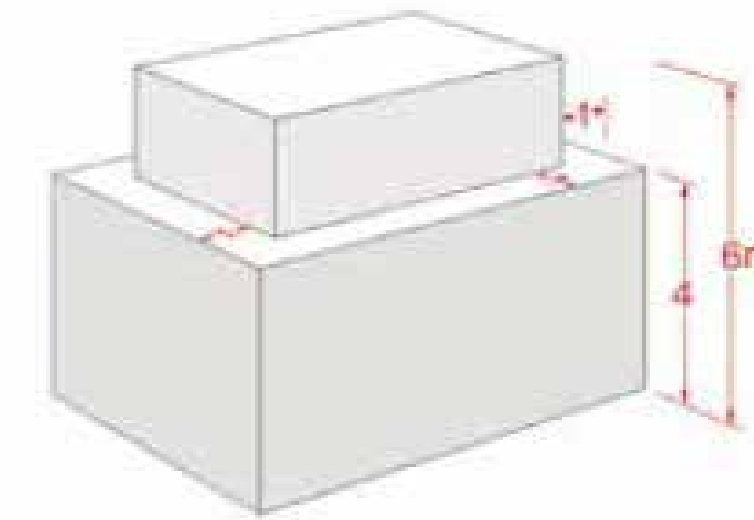
- Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.

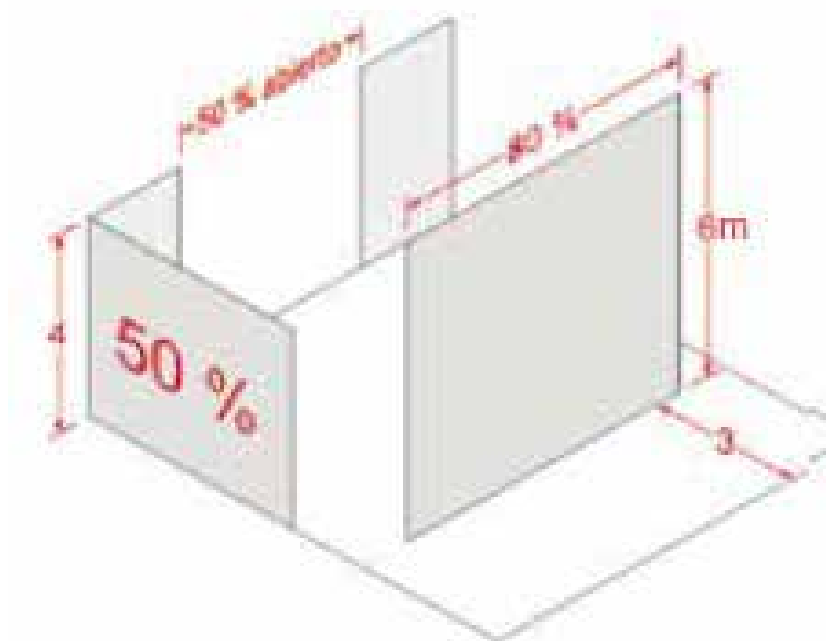
Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3m hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada.

Normativa de alturas.

Máxima ocupación espacial a ocupar con cualquier elemento.



Cerramientos.



- Segunda planta

La altura máxima permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7m.

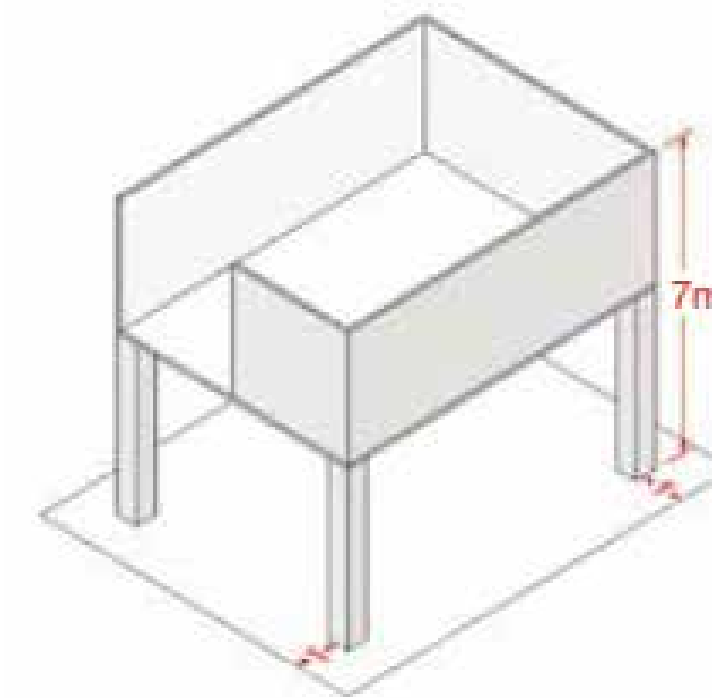
La segunda planta deberá retranquearse 1m en todo el perímetro del stand.

En los módulos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de la entrada a los pabellones 9 y 10 no está permitido construir una segunda planta.

Deberán presentar un certificado o un proyecto con su dirección de obra correspondiente y firmado por un técnico competente. Esta documentación deberá estar visada por el colegio correspondiente. En el certificado o proyecto deberán especificarse las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del Expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

Segunda planta.
Máxima ocupación segunda planta.



2.2. Espacio + Stand llave en mano «BASIC»

Tarifas

Espacio + stand Llave en Mano BASIC de 16 m²: 3.808 € + IVA (1)

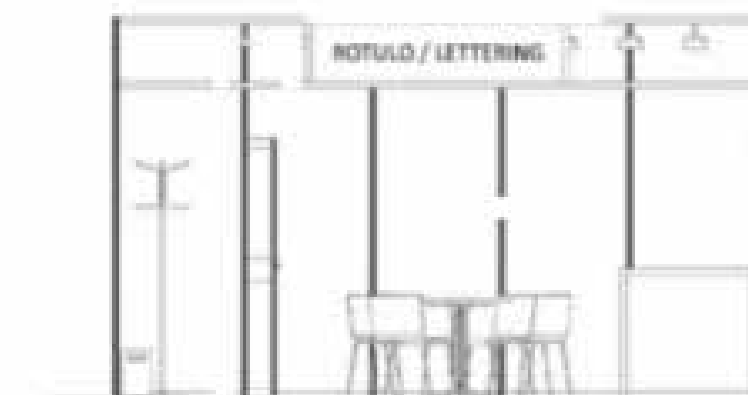
M² adicional: 224 €/m² + IVA (1)

Pack Marketing y Comunicación: 616 € + IVA (1)

El expositor podrá disponer de su **Stand Llave en Mano BASIC desde el día 17 de enero de 2023 a las 8:30 h.**

Personalice su stand modular con nuestro servicio de **Decoración Gráfica de stand: decoraciongrafica@ifema.es**

La participación como Expositor en FITUR implica la contratación del Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect



DIBUJO ORIENTATIVO.

- No esta permitido agujerear.
- Sí esta permitido clavar o pegar con cinta adhesiva.

2.3. Espacio + Stand llave en mano «PREMIUM»

Tarifas

Espacio + stand llave en mano «PREMIUM» de 16 m²:. 4.256 € + IVA (1)

M² adicional: 257,60 € / m² + IVA (1)

Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect: 616 € + IVA (1)

El stand llave en mano PREMIUM incluye mobiliario por cada 16 m² contratados (máximo 3 grupos): 1 mesa KATYN BANCA 90 cm (ME02), 4 sillas CORFU (SI75), 1 mostrador de recepción TORNE BLANCO (CO11), 1 taburete PALERMO (SI53), 1 perchero INDO BLANCO (CO22), 1 papelera DUERO BLANCA (CO29).

El expositor podrá disponer de su **Stand Llave en Mano PREMIUM desde el día 17 de enero de 2023 a las 8:30 h.**

Personalice su stand modular con nuestro servicio de **Decoración Gráfica de stand: decoraciongrafica@ifema.es**

La participación como Expositor en FITUR implica la contratación del Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect.



DIBUJO ORIENTATIVO.

- No esta permitido agujerear.
- Sí esta permitido clavar o pegar con cinta adhesiva.

2.4. Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect

La participación en FITUR como expositor implica la contratación del Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect. Este concepto incluye la presencia en los siguientes elementos promocionales:

- Comunicaciones dirigidas a expositores y visitantes con avance de expositores online
- Acceso a FITUR LIVE Connect, la mayor red profesional para la industria turística
- Catálogo expositores online. Listado oficial de expositores accesible en **ifema.es/fitur**
- Posibilidad de publicar noticias, novedades y presentaciones en el apartado destinado a prensa en la web y en el boletín FITURNEWS, que recibirá online, con todas las novedades de la feria.
- Puntos de Información interactivos en feria. Pantallas ubicadas en pabellones y en puertas Norte y Sur. Accesibles a los visitantes, con posibilidad de búsqueda de expositores.
- Planeros en pabellones. Plano con información del stand y titular en la entrada de cada uno de los pabellones.

Y los siguientes servicios:

- Acceso a Zona de Expositores
- Pases según superficie contratada
- Envío de invitaciones online
- Conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria para titulares de stand (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz).

2.5. Servicios adicionales

Una vez haya recibido el contrato confirmando la adjudicación de su espacio, podrá acceder a la Zona de Expositores a través de **ifema.es/fitur** y contratar servicios, **beneficiándose de un 5% de descuento si contrata los servicios hasta 30 días antes del inicio del montaje** (no están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, servicio de diseño de stand libre, salas de reuniones y servicios específicos de la feria como pases de expositor, etc.). Estas tarifas están sujetas a modificación periódica en función de la evolución de los costes. Dispone de los precios actualizados en el momento de su contratación en la web institucional en el espacio de Zona de Expositores.

IFEMA MADRID ofrece servicios adicionales para facilitar su participación en la feria:

Stands de diseño

IFEMA MADRID ofrece un servicio integral de diseño de stands, con la máxima garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Haciéndose cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a **infodesign@ifema.es** ó descargue el **Book Stands de Diseño**.

Para personalizar al máximo su stand, IFEMA MADRID ofrece una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información enviando un email a **decoraciongrafica@ifema.es**

Telecomunicaciones e informática

Otros servicios complementarios (azafatas, etc.)

Le recordamos que los servicios solicitados 7 días antes del inicio del montaje de FITUR tendrán un incremento del 25%.

Promoción y publicidad

IFEMA MADRID pone a su disposición un conjunto de servicios publicitarios que le permitirán potenciar su participación en la feria y sacar el máximo rendimiento a su inversión:

Publicidad exterior: una amplia gama de soportes estratégicamente situados y de paso obligado para los visitantes y expositores que acuden al Recinto Ferial.

Patrocinio de elementos promocionales con su logo o imagen de marca: colgantes de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por usted a entregar a los visitantes, etc.

Para estos servicios contacte con: publicidadexterior@ifema.es
(+34) 91 722 53 08/40

3. Normas Específicas de Participación FITUR 2023

- 3.1. El expositor está **obligado a atender su stand** durante todo el período y horarios de funcionamiento del certamen, esto es, de **miércoles 18 de enero a domingo 22 de enero 2023** en los horarios oficiales de apertura de la feria a profesionales y público. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.
- 3.2. **Las actuaciones musicales y de grupos folklóricos quedan totalmente prohibidas durante la celebración de FITUR en días de profesionales. No podrán introducirse, por ello, instrumentos musicales en el recinto en esos días.** Podrán realizarse, no obstante, dentro del stand del expositor el sábado 21 de enero y el domingo 22 de enero de 2023. El incumplimiento de esta norma significará una penalización de 300 €.
- 3.3. Queda terminantemente prohibida la sonorización individual por cualquier sistema cuya difusión no esté limitada estrictamente a la zona de escucha delimitada por su stand y siempre que no causen molestias a visitantes o a otros expositores. **El nivel máximo autorizado será de 60 decibelios.** El incumplimiento de esta normativa dará lugar al corte automático del suministro eléctrico en Feria y podría significar la posterior pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado. Asimismo, se deberá prestar especial atención a la distribución de aquellos elementos promocionales que puedan ocasionar ruidos innecesarios los días de profesionales.

3.4. La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada Expositor. Con el fin de evitar conflictos, los expositores y coexpositores que participen en **FITUR** no podrán mostrar ningún tipo de publicidad en sus stands ni en el recinto de IFEMA MADRID, en ninguna clase de formato (folletos, videos, fotografías, símbolos, etc.), relativa, ya sea de manera directa o indirecta, a territorios en los que exista una disputa territorial, no solucionada en el momento de celebración de **FITUR**, con otros países expositores en la feria. El incumplimiento de esta norma podrá conllevar la retirada de la citada publicidad por parte de la Organización de FITUR.

3.5. La realización de actividades y jornadas profesionales (exclusivamente expositores y co-expositores autorizados por su expositor titular) dentro del Recinto Ferial **deberá ponerse en conocimiento de la Dirección de FITUR.** Para la organización de ruedas de prensa contacte con: Dirección de Comunicación y Prensa prensa@ifema.es

Para alquiler de salas consulte disponibilidad: **Convenciones y Congresos convenciones@ifema.es**

3.6. Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso Wi-Fi, ya sea para la conexión a INTERNET o para la prestación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes Wi-Fi presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

3.7. La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de FITUR requerirá la cumplimentación del formulario de comunicación para la realización de catering en stands disponible en **ifema.es**, y que deberá remitir a: **catering@ifema.es**

3.8. La contratación de cualquier servicio, así como la realización de cualquier actividad por parte de una empresa co-expositora, deberá contar necesariamente con una autorización escrita previa por parte de la empresa titular del stand quien, además, se hará cargo de los posibles gastos que sus co-expositores puedan generar con motivo de su participación en la feria si éstos no realizaran el abono de los mismos.

3.9. No está permitido el acceso en días de profesional a ningún visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes. Esta norma afecta tanto a expositores como a visitantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

3.10. Para la entrada/salida excepcional de materiales y objetos durante la celebración del certamen el expositor ha de solicitar un permiso individualizado a la Dirección de Servicios Feriales.

3.11. Los expositores que participen en concepto de cesión o intercambio en FITUR no podrán incluir empresas co-expositoras en sus stands, de acuerdo con lo indicado en las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.

3.12. Estas Normas Específicas se complementan con el Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

4. Organización

4.1. Fechas y horarios

Montaje de stands: del 11 al 13 de enero y el día 16 de enero en horario de 8:30 a 21:30h. Los días 14 y 15 de enero en horario de 8:30 a 19:30h.

Entrega de stands modulares contratados con IFEMA MADRID: día 17 de enero a partir de las 8:30 h.

Entrada de mercancías y material de decoración: día 17 de enero de 8:30 a 21:30 h. A partir de las 19:00 h. solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

Incidencias para Pases de Expositor: Del 16 al 22 de enero en horario de 9:30 a 19:00 h. en los mostradores de acreditación de expositores situados en Puerta Sur solo se atenderán incidencias relacionadas con los pases de expositor y coexpositor.

Celebración de FITUR 2023

- 18 al 20 de enero exclusivamente Visitantes Profesionales: horario de 10:00 a 19:00 h.
- 21 y 22 de enero Visitantes Profesionales y Público:
21 de enero en horario de 10:00 a 20:00 h.
22 de enero en horario de 10:00 a 18:00 h.

Los expositores podrán acceder al recinto una hora y media antes del horario de apertura y abandonarlo una hora después del horario de cierre. Salida de mercancías y material de decoración: día 22 de enero, de 18:30 a 24:00 h. De 18:30 a 19:30 h. solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable.

Desmontaje de stands:

- Pabellones 3, 5, 7, 8 y 9: 23 y 24 de enero de 8:30 a 21:30 h. y 25 de enero de 8:30 a 15:00 horas.
- Pabellones 4, 6, y 10: 23, 24 y 25 de enero de 8:30 a 21:30 h.

NORMATIVA GENERAL DE MONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

Por motivos de seguridad, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA MADRID del Protocolo «Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de Actividades Empresariales» disponible en la web de IFEMA MADRID (ifema.es/soporte/formulario-riesgos-laborales-recinto)

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

4.2. Pases de expositor

Cada expositor podrá solicitar gratuitamente un número de pases atendiendo a los m² contratados.

Esta relación no aplica en contrataciones en régimen de intercambio, en que se adecuará al acuerdo establecido.

Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, **todos los pases de expositor y co-expositor serán personalizados:** incluirán el nombre de la persona titular del pase, DNI o pasaporte, empresa y país. Se realizarán controles de acceso con el fin de garantizar el carácter profesional de la feria en sus tres primeros días.

Se podrán solicitar pases de expositor o coexpositor adicionales tanto de 1 día 18,18 € + IVA (1) como permanentes 27,27 € + IVA (1).

Todos los pases deben ser solicitados a través de la **Zona de Expositores**.

Por cada coexpositor dado de alta, le corresponden 2 pases adicionales gratuitos (excepción hecha de las participaciones de intercambio y/o cesión).

La personalización de los 2 pases de cada coexpositor podrá realizarla a través de la aplicación en Zona de Expositor, tanto el titular como el coexpositor.

Los pases de expositor y coexpositor solo se podrán generar y descargar online en la Zona de Expositores.

Por favor, tenga en cuenta que **FITUR** no realizará envío postal de los pases de expositor ni coexpositor, solo se podrán generar y descargar online.

Con el fin de realizar una supervisión y control de los pases y evitar el mal uso de los mismos, se realizarán controles de identidad en los accesos a **FITUR**.

4.3. Solicitud de cartas de apoyo para tramitación visado

Solicite las cartas de apoyo si requiere visados a través de Zona de Expositores. Para ello es imprescindible haber personalizado los pases de expositor previamente.

SUPERFICIE CONTRATADA	PASES EXPOSITOR
Hasta 24 m ²	7
De 24 a 49 m ²	15
De 50 a 99 m ²	18
De 100 a 249 m ²	28
De 250 a 499 m ²	40
De 500 a 999 m ²	65
Desde 1.000 m ²	90

Fecha límite 15 de diciembre 2022.

4.4. Invitaciones

Cada expositor podrá enviar online **invitaciones de visitante profesional** a sus contactos desde la **Zona de Expositores**. Con estas invitaciones podrán registrarse online y obtener gratuitamente su pase para acceder directamente a la feria.

Cada expositor dispondrá de las invitaciones de visitante profesional gratuitas que le correspondan en función de la superficie contratada.

Podrá adquirir adicionalmente invitaciones profesionales, tanto de un día: 9,09 €+ IVA (1) como permanentes: 16,36 € + IVA (1).

Será absolutamente necesario que todos los visitantes profesionales que vayan a acceder al recinto con una invitación profesional se acrediten como profesionales del sector a través de **ifema.es/fitur**

En los tres primeros días de feria, destinados a profesionales no está permitida la entrada de menores de 18 años.

Cada expositor podrá enviar online **invitaciones de público general** a sus contactos desde la **Zona de Expositores**. Con estas invitaciones podrán registrarse online y obtener gratuitamente su pase para acceder directamente a la feria.

Cada expositor titular podrá adquirir adicionalmente invitaciones de público al precio de 4,55 € +IVA (1).

SUPERFICIE CONTRATADA	INVITACIONES VISITANTES PROFESIONALES ONLINE		INVITACIONES PÚBLICO FIN DE SEMANA
	Pases un día	Pases permanentes	
Hasta 24m ²	15	10	25
De 24,5 a 49m ²	30	20	50
De 49,5 a 99m ²	30	20	50
De 99,5 a 249m ²	45	30	75
De 249,5 a 499m ²	60	40	100
De 499,5 a 999m ²	75	50	125
Desde 999,5m ²	90	60	150

4.5. Bonos de descuento

Una vez solicitados los pases de expositor, puede descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte a la feria desde **Zona de Expositores**

4.6. Información sobre normativa de aduanas

Todos los productos procedentes de **países no comunitarios** deben pasar los **trámites aduaneros**, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido, deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.

Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos). Toda mercancía sujeta a un régimen temporal T1 no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.

Está totalmente prohibido vender o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera.

Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y se retendrán hasta que pasen los trámites correspondientes de aduana.

La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

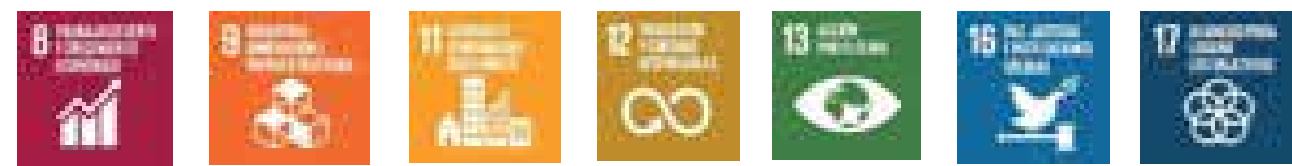
Avenida Partenón s/n
Entrada Oeste - acceso calle Rivera del Sena
Pabellón de servicios nave 2
28042 Madrid

5. Protocolos de seguridad y salud en IFEMA MADRID

Se aplicará la normativa vigente para el momento de la celebración de la feria.

6. Gestión de la Sostenibilidad en IFEMA MADRID

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.



La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

Normativa ISO certificada por IFEMA MADRID:

- ISO 9001: gestión de la calidad,
- ISO 20121: gestión de la sostenibilidad de eventos.
- ISO 14001: gestión ambiental,
- ISO 50001: gestión energética,
- ISO 22320: gestión de emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada.
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur.
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador (Consultar tarifas en Zona de Expositores).

Reciclaje de Moqueta:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello ha sido imprescindible modificar los procesos de montaje y desmontaje, que afectan tanto a la entrada como a la salida de mercancías (ver punto correspondiente). Así mismo, implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio. Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

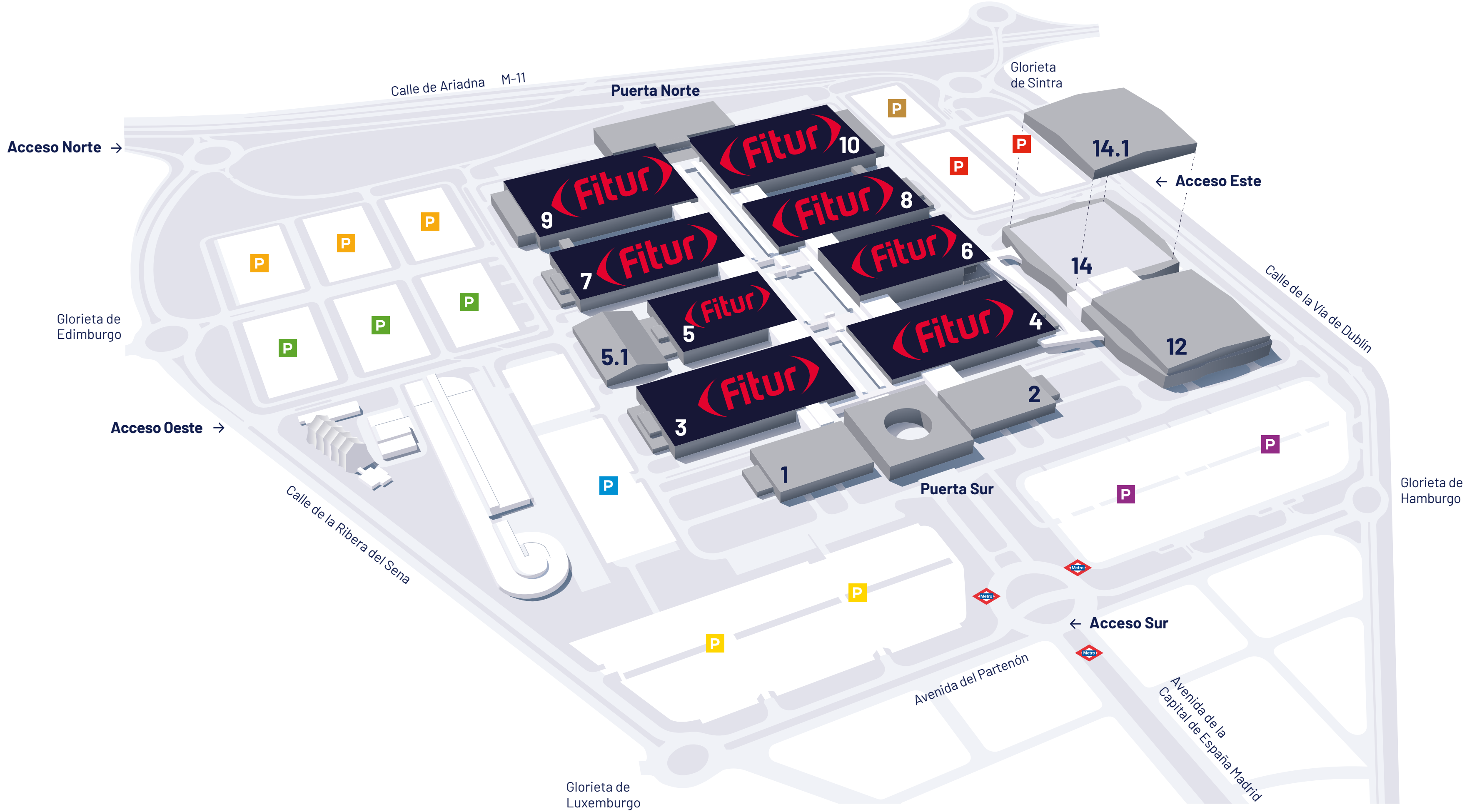
IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUIA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación:

ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad

7. Plano



8. Fechas Importantes

Fecha límite pago primer 50%	Día 15 de septiembre de 2022
Fecha límite pago 100%	Día 1 de diciembre de 2022
Montaje de Stands de Diseño Libre	Del 11 al 13 y el 16 de enero en horario de 8:30 a 21:30h Días 14 y 15 de enero en horario de 8:30 a 19:30h
Entrega de Stands Modulares Llave en Mano	Día 17 de enero de 2023 a las 8:30h.
Entrada de mercancías y material de decoración	Día 17 de enero de 2023, de 8:30 a 21:30h. A partir de las 19:00 h. solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.
Celebración y horarios FITUR 2023	Días 18, 19 y 20 de enero de 10:00 a 19:00h Sólo visitantes Profesionales Días 21 y 22 de enero visitantes profesional y público Día 21 horario de 10:00 a 20:00h Día 22 horario de 10:00 a 18:00h
Salida de mercancías y material de decoración	Día 22 de enero desde las 18:30 hasta las 21:30h De 18:30 a 19:30 h. solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable.
Desmontaje de stands de diseño libre	Pabellones 3, 5, 7, 8 y 9: 23 y 24 de enero de 8:30 a 21:30 h. y 25 de enero de 8:30 a 15:00 horas Pabellones 4, 6, y 10: 23 y 24 de enero de 8:30 a 21:30 h

9. IFEMA MADRID Servicios ifema.es/servicios-expositor

Promociona tu marca

Publicidad en el recinto y digital

Multiplica la presencia de tu marca y tus productos en la feria. Nuestro equipo de Publicidad te asesorará sobre cuáles son los mejores soportes físicos y digitales para generar el mayor impacto.

(+34) 91 722 53 40
(+34) 91 722 53 08

publicidadexterior@ifema.es

Decoración gráfica para stands

Personaliza tu stand modular con la imagen de tu marca. Nuestro equipo de Asesores te ayudará a definir lo que mejor se adapte a tu stand y realizará el seguimiento de la producción e instalación. Lo tendrás todo listo para cuando llegues.

(+34) 91 722 57 22

decoraciongrafica@ifema.es

Diseño y construcción de stands

¿Necesitas un diseño de stand espectacular y adaptado a tu presupuesto? Nuestras empresas colaboradoras tienen amplia experiencia en el sector ferial e IFEMA MADRID garantiza la calidad de sus diseño y montajes. Consúltanos sin compromiso.

(+34) 91 722 57 22

infodesing@ifema.es

Organiza y decora tu espacio

Mobiliario

Haz de tu espacio un lugar de trabajo y de relación con tus clientes. Mesas, despachos, sofás, mostradores, todo adaptado a tu estilo y presupuesto.

(+34) 91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

Plantas y decoración floral

Alquilamos plantas, flores, y realizamos proyectos adaptados a tu stand. Nos ocupamos de su mantenimiento durante la feria.

(+34) 91 722 30 00

plantas@ifema.es

Organiza y decora tu espacio

Equipos de frío y cocina

Soluciones de conservación de alimentos y hostelería para todas las actividades que quieras organizar en tu stand.

Teléfono

(+34) 91 722 30 00

Email

equiposdefrioycocina@ifema.es

Telecomunicaciones e informática

Disponemos de la última tecnología en equipamiento y conectividad para cubrir todas las necesidades de comunicación.

(+34) 91 722 30 00

telecomunicaciones@ifema.es

Personal auxiliar

Te ofrecemos desde personal auxiliar para ayudarte en el montaje hasta azafatas durante la celebración, que te ayudarán a atender a tus clientes en diferentes idiomas y con la mayor profesionalidad.

(+34) 91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

Limpieza y contenedores de residuos

La seguridad sanitaria y la sostenibilidad son compromisos prioritarios para IFEMA MADRID. Para ello ponemos a disposición de expositores y montadores varios tipos de servicios de limpieza y un completo sistema de gestión de residuos que cumplen con todos los estándares medioambientales y normativas de seguridad e higiene.

(+34) 91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

Audiovisuales

Disponemos del mejor equipamiento para presentaciones multimedia, sonorización y traducción en stands y salas.

(+34) 91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

Servicios de apoyo y logística

Transporte y almacenaje

Enviar, recibir y almacenar la mercancía que necesites para tu participación es muy fácil en IFEMA MADRID. Ofrecemos un servicio integral o parcial, nacional o internacional, siempre adaptado a tus necesidades.

Teléfono

(+34) 91 722 30 00

Email

atencionalcliente@ifema.es

Carretillas sin conductor y plataformas elevadoras

Si necesitas descargar mercancía o utilizar maquinaria especial para exponer tu producto, disponemos de una amplia gama de carretillas y plataformas elevadoras para completar cualquier tarea.

(+34) 91 722 30 00

carretillasdealquiler@ifema.es

Condiciones de Contratación

Catálogo de Servicios de última hora

¡¡NUEVO!!

Ahora también durante el montaje y la celebración podrás contratar aquellos servicios que necesites de forma online. Sin necesidad de desplazarte a ningún lugar, solo con tus claves de acceso

atencionalcliente@ifema.es

10. Contacte con nosotros

Departamento

Dirección del Certamen

Directora: María Valcarce

Gerentes Comerciales:

• **Nacional:** David Solar

• **Internacional:** Silvia Bueno – América y África
 Joaquín Fernández – Asia-Pacífico,
 Europa-Israel, Oriente Próximo
 Marta Hernández – Travel Technology

Coordinadora Comercial: Ainhoa de la Cruz

Secretaría: Ana Isabel Prieto
 Ana Sánchez
 Macarena Ferrer
 Pilar de la Calle

Pregúnteme sobre...

- Contratación de espacio
- Temas generales de la participación en la feria
- Pases de expositor
- Invitaciones de visitante profesional
- Actividades y foros en feria

Contacto

(+34) 91 722 30 00
 fiturexpositor@ifema.es

Atención al cliente IFEMA MADRID

- Contratación de servicios
- Zona de Expositores
- Información a visitantes

(+34) 91 722 30 00
 atencionalcliente@ifema.es

Dirección de Servicios Feriales

Secretaría Técnica

- Soporte técnico a expositores y montadores
- Revisión de proyectos de montaje de stands
- Personalización de stands modulares
- Soporte técnico a expositores y montadores
- Revisión de proyectos de montaje de stands
- Personalización de stands modulares

(+34) 91 722 30 00
 sectecnica@ifema.es

Departamento

Decoración gráfica

Pregúnteme sobre...

- Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand

Contacto

(+34) 91 722 30 00
decoraciongrafica@ifema.es

Servicio integral diseño de stands

- Diseño y montaje de stands de diseño libre

(+34) 91 722 30 00
infodesign@ifema.es

Publicidad Exterior

- Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial.

(+34) 91 722 30 00
publicidadexterior@ifema.es

Dirección de Comunicación y Marketing

- Relaciones con los medios de comunicación

Director: Raúl Díez

Directora de Comunicación: Marta Cacho

Jefe de Prensa: Ana Uruñuela

Prensa Internacional: Elena Valera

Secretaria Prensa: Pilar Serrano

(+34) 91 722 50 93
anau@ifema.es

Dirección de Convenciones y Congresos

- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas
- Coordinación de actividades extra feriales

(+34) 91 722 30 00
convenciones@ifema.es

Telecomunicaciones

- Asesoramiento técnico sobre líneas de teléfono, wifi, etc

(+34) 722 30 00
telecomunicaciones@ifema.es

Dirección de Seguridad y Autoprotección

- Seguridad, accesos y aparcamientos
- Comunicación para realizar catering en stand

(+34) 91 722 50 65
dsinternos@ifema.es
catering@ifema.es

Actualizado: 14/06/2022

Siente la Inspiración

Av. del Partenón, 5
Madrid, España

ifema.es

